

131362

Guayaquil, 23 de octubre del 2020

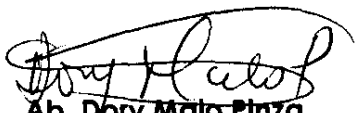
Señores
FARINSA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **MISAEI S.A.**, por el periodo de **CINCO AÑOS** y con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la misma compañía, que constan en la escritura pública de Constitución, que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogada Wendy Vera Ríos, suplente del Doctor Piero Aycart Vincenzini, autorizó en esta ciudad el dieciocho de junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el primero de julio del dos mil ocho.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de Constitución, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Atentamente,

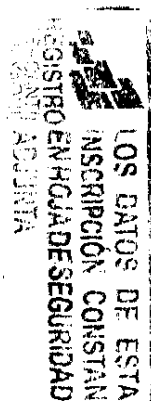


Ab. Dory Malo Pinza,
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: FARINSA S.A., ecuatoriana, con RUC No. 0991276696001, domiciliada en el cantón Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MISAEI S.A.**- Guayaquil, 23 de octubre del 2020.-



p. FARINSA S.A.
Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
GERENTE GENERAL



1000

1000

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

357